



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2019
SDM-SC- 34653/19

Señor (a):
JUAN FRANCISCO PEREZ SALAMANCA
 CRA 75 NO. 68 B-39
 EMAIL: nicodanina@hotmail.com
 Teléfono: 3118421853
 Ciudad

4* 72	Mojinas de JEWELGUN	Dispositivo Revolvente	No Evidenciado
		Almuerzo	No Consumido
	Sección Farda	Faltas	Aparado, Culminado
	No Faltas	Falta Mayor	
Forma	08/09/19	Fecha	19/09/19
Nombre del destinatario	Osca Romero 04-022-631	Apellido del destinatario	Osca Sanchez 79-730-709
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones:	BUDEEA 2 PUNOS GIR P/DENEGADAS.	Observaciones:	Bulego 2 P PUNOS P DURECH

REF: RESPUESTA SDM – 386509/10

Señor PEREZ:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000016254684 de fecha 28/02/2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.



¡otá, mejor para todos "

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCAJAL MAYOR DE BASOTA -
Sociedad en movilidad -cste

Direction: call 9437-25

Cluidad:EOGATA C.C

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Código Postal: 11161: C0C

Envío: YG22078067500

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUANFRANCISCO PEREZ
SOLAMONDA

dirección:CAMERA 75 NO 03 05

Cluded:EO32TA.BC

Departamento: **BOGOTÁ D.C.**

Código Postal: 11105-350

Fecna Pre-Admisión:
26/02/2012 15:04:47

doi:10.1371/journal.pone.0181131.g002

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

actó: Adriana Hernández Morales

AL 13 NO. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9192

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-386509/ JUAN FRANCISCO PEREZ SALAMANCA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34653 d el 26 DE FEBRERO DE 2019

AOVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-386509.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA